	INFORME SUPERVISION-ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**Código:** A-GJ-P03-F01 **Versión:05** **Fecha: 24/04/2025**

0ACTA PARCIAL N°: 001 ACTA FINAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No. y FECHA	N°117 del 22 de enero de 2026.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS.
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Floridablanca, 17 de marzo de 2026
No (s) CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	No. 000094 del 16 de enero de 2026
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	No. 000138 del 23 de enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO DIRECTOR GENERAL PROYECTO ESPECIALISTA EN CASA, APROBADO POR LA RESOLUCION 00015 DEL FUTIC
VALOR DEL CONTRATO	$31.333.333
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Propios ( ) Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (X) Convenio ( ) No _____ Cuenta especial _____
DURACION DEL CONTRATO	DEL 23 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2026
ASISTENTES	ANYELO SOTO CONTRERAS Contratista LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA Supervisor
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	DEL 23 AL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR A COBRAR	$1.333.333
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	4%
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	$1.333.333

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD / COMPROMISO	El contratista cumplió con las actividades programadas durante el periodo comprendido entre el 23 al 30 de ENERO de 2026. Se describe informe de actividades del contratista.

	INFORME SUPERVISION-ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**Código:** A-GJ-P03-F01 **Versión:05** **Fecha: 24/04/2025**

No	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	**REALIZAR CONSEJO DE REDACCIÓN PARA ELEGIR LOS TEMAS A DESARROLLAR**	Realicé los consejos de redacción para elegir los temas a desarrollar en el programa "Especialista en Casa" durante el mes de ENERO.	1	
2	**ELABORAR CONTINUIDAD Y REMITIR ANTES DE LA EMISIÓN DE LOS PROGRAMAS A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRODUCCIÓN Y A LA DIRECCIÓN COMERCIAL PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIORMENTE REMITIR AL PRODUCTOR ASOCIADO AL PROYECTO PARA EL SEGUIMIENTO DE EDICIÓN DEL CONTENIDO QUE FORMA PARTE DE LOS PROGRAMAS**	Elaboré la continuidad y compartí antes de la emisión de los programas a la dirección de Programación y Producción para su aprobación y posteriormente remití a la productora del proyecto para el seguimiento de edición del contenido que forma parte del programa "Especialista en Casa".	1	

3	**ARMAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DEL EQUIPO DE REALIZACIÓN Y REMITIR AL PRODUCTOR PARA ASIGNACIÓN DEL PERSONAL DE POSPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN. (CAMARÓGRAFOS, EDITORES Y GRAFICACIÓN, PERSONAL MÁSTER DE PRODUCCIÓN).**	Armé el equipo de trabajo, remití al productor encargado para la asignación del personal y estuve al frente del equipo designado.	1	
4	**ENTREGAR LAS DIRECTRICES A PRODUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PIEZAS AUTO PROMOCIONALES DE LOS PROGRAMAS DIARIAMENTE SE DEBERÁ ENTREGAR COMO MÍNIMO UNA PIEZA.**	Entregué las directrices a los editores para la realización de las piezas promocionales del programa Especialista en Casa.	1	
5	**VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA CRC, DERECHOS DE AUTOR Y AUTORIZACIÓN DE USO DE MÚSICA COMERCIAL EN LOS CONTENIDOS QUE SE RUEDEN DURANTE LA EMISIÓN DE LOS PROGRAMAS, DE NO CUMPLIR CON LA NORMATIVA ESTARÁ EXPUESTO A ASUMIR FINANCIERAMENTE LOS COSTOS DE LAS SANCIONES GENERADAS POR LOS ENTES REGULADORES DE LAS MISMAS**	Velé por el cumplimiento de la normatividad establecida por la CRC, Derechos de Autor y autorización de uso de música Comercial en los contenidos.	1	

6	**RESTITUIR AL SUPERVISOR EL CARNÉ UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO**	N/A	N/A	
7	**EN CASO DE PÉRDIDA DE EQUIPOS A SU CARGO Y DE PROPIEDAD DEL CANAL EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR EL COSTO DE ESTE, INTERPONIENDO LA RESPECTIVA DENUNCIA**	N/A	N/A	
8	**LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA SUPERVISIÓN, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL, ASÍ COMO LAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL MISMO**	N.A.	N.A.	

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratado, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato No. 117 del 22 de ENERO de 2026, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 23 AL 30 DE ENERO DE 2026.

Se expide en Floridablanca, a los 17 días del mes de MARZO de 2026.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

1.- VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$31.333.333
2.- Adicionales	$0
3.- VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$31.333.333
3.1.PAGOS REALIZADOS:	$0
4.- VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA	$1.333.333
5.- SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$30.000.000

4. CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Se verifico que el contratista acredito los siguientes pagos al Sistema Integral de Seguridad Social:

Ítems	ENERO
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LÍNEA
Empresa de pensiones	PROTECCIÓN
Valor $	$280.200
Empresa administradora de salud	NUEVA E.P.S.
Valor $	$218.900
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA
Valor $	$18.300
Valor total de cotización	$517.400
N° de Planilla	9498617589
PIN o Clave	12322262
Entidad financiera	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	01/2026
Fecha de pago	27/01/2026

	INFORME SUPERVISION-ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	**Código:** A-GJ-P03-F01 **Versión:05** **Fecha: 24/04/2025**

En calidad de SUPERVISOR del contrato de prestación de servicios No. 117 del 22 de ENERO de 2026, manifiesto que el contratista ANYELO SOTO CONTRERAS, cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales, dentro del periodo comprendido entre el 23 al 30 de ENERO de 2026. Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social Integral, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA.	N°79327449341 de BANCOLOMBIA Cta de ahorros.
OBSERVACIONES: (Si hay lugar a ello)	

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ANYELO SOTO CONTRERAS
CONTRATISTA